DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 298/2019

Asunción, 26 JUN. 2019

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6378/2019** para la **"REPARACIÓN DE MÓVIL DE LA MARCA TOYOTA DE LA FLOTA DE LA ANDE"**, ID Nº 364.249.-

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total ₲ (IVA incluido)
MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	25.392.500.-
Total IVA incluido	**25.392.500.-**

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 25.392.500 (guaraníes veinticinco millones trescientos noventa y dos mil quinientos), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 38.100.000 (guaraníes treinta y ocho millones cien mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: - 33,35%.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales del oferente propuesto para ser adjudicado.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 298/2019

Asunción, 26 JUN. 2019

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Carlos Darío Morales E.
Dirección de Contrataciones Públicas

CDT/tm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 298/2019

Asunción, 26 JUN. 2019

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6378/2019 PARA "REPARACIÓN DE MÓVIL DE LA MARCA TOYOTA DE LA FLOTA DE LA ANDE", A LA FIRMA UNIPERSONAL MOLINAS IMPORT DE MIGUEL MOLINAS.-

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6378/2019 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos resuelve:

Art. 1° Adjudicar la **Contratación Directa ANDE Nº 6378/2019** para **"REPARACIÓN DE MÓVIL DE LA MARCA TOYOTA DE LA FLOTA DE LA ANDE"**, según el siguiente detalle:

A: MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Servicio de Chapería y Pintura – Encuadrar y alinear punta chasis delantero derecho	Unidad	Evento	1	400.000.-	400.000.-
2	Servicio de Chapería y Pintura – Reparar habitáculo guardabarro derecho	Unidad	Evento	1	400.000.-	400.000.-
3	Servicio de Chapería y Pintura – Cambiar panel frontal derecho	Unidad	Evento	1	490.000.-	490.000.-
4	Servicio de Chapería y Pintura – Cambiar capot delantero.	Unidad	Evento	1	227.500.-	227.500.-
5	Servicio de Chapería y Pintura – Desabollar y planchar alojamiento de faro delantero.	Unidad	Evento	1	240.000.-	240.000.-

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 298/2019

Asunción, 26 JUN. 2019

6	Servicio de Chapería y Pintura – Cambiar guardabarro delantero derecho	Unidad	Evento	1	210.000.-	210.000.-
7	Servicio de Chapería y Pintura – Cambiar plástico cobertor de guardabarro delantero derecho.	Unidad	Evento	1	297.500.-	297.500.-
8	Servicio de Chapería y Pintura – Cambiar envolvente delantero	Unidad	Evento	1	280.000.-	280.000.-
9	Servicio de Chapería y Pintura – Cambiar faro delantero derecho.	Unidad	Evento	1	157.500.-	157.500.-
10	Servicio de Chapería y Pintura – Cambiar busca huella delantero derecho.	Unidad	Evento	1	157.500.-	157.500.-
11	Servicio de Chapería y Pintura – Cambiar soporte de envolvente delantero	Unidad	Evento	1	175.000.-	175.000.-
12	Servicio de Chapería y Pintura – Desabollar y planchar puerta delantera derecho.	Unidad	Evento	1	500.000.-	500.000.-
13	Servicio de Chapería y Pintura – Desabollar y planchar puerta trasera derecho.	Unidad	Evento	1	500.000.-	500.000.-
14	Servicio de Chapería y Pintura – Reparar paragolpe trasero.	Unidad	Evento	1	400.000.-	400.000.-
15	Servicio de Chapería y Pintura – Pintar partes afectadas	Unidad	Evento	1	1.100.000.-	1.100.000.-
16	Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero – Reparar tren delantero completo.	Unidad	Evento	1	1.575.000.-	1.575.000.-
17	Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero – Alinear ruedas delanteras	Unidad	Evento	1	100.000.-	100.000.-
18	Servicio de Chapería y Pintura – Guardabarro delantero derecho (01)	Unidad	Evento	1	1.950.200.-	1.950.200.-
19	Servicio de Chapería y Pintura – Plástico cobertor de guardabarro (01)	Unidad	Evento	1	441.000.-	441.000.-
20	Servicio de Chapería y Pintura – Capot delantero (02)	Unidad	Evento	1	1.260.000.-	1.260.000.-
21	Servicio de Chapería y Pintura – Envolvente delantero (02)	Unidad	Evento	1	910.000.-	910.000.-
22	Servicio de Chapería y Pintura – Faro de luz alta y baja derecho (01)	Unidad	Evento	1	2.243.500.-	2.243.500.-
23	Servicio de Chapería y Pintura – Buscahuella derecho (02)	Unidad	Evento	1	1.062.250.-	1.062.250.-
24	Servicio de Chapería y Pintura – Panel frontal derecho (02)	Unidad	Evento	1	1.747.900.-	1.747.900.-
25	Servicio de Chapería y Pintura – Amortiguador delantero (02)	Unidad	Evento	2	490.000.-	980.000.-
26	Servicio de Chapería y Pintura – Espiral de suspensión (02)	Unidad	Evento	2	350.000.-	700.000.-

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 298/2019

Asunción, 26 JUN. 2019

27	Servicio de Chapería y Pintura – Parrilla de suspensión superior (01)	Unidad	Evento	1	1.828.400.-	1.828.400.-
28	Servicio de Chapería y Pintura – Parrilla de suspensión inferior (01)	Unidad	Evento	1	2.574.250.-	2.574.250.-
29	Servicio de Chapería y Pintura – Muñequin de suspensión (01)	Unidad	Evento	2	192.500.-	385.000.-
30	Servicio de Chapería y Pintura – Precap de dirección (01)	Unidad	Evento	2	675.850.-	1.351.700.-
31	Servicio de Chapería y Pintura – Buje central de barra estabilizadora (01)	Unidad	Evento	2	76.650.-	153.300.-
32	Servicio de Chapería y Pintura – Bieleta estabilizadora (01)	Unidad	Evento	1	595.000.-	595.000.-
					Monto Total Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	**25.392.500**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 298/2019

Asunción, 26 JUN. 2019

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6378/2019
2	Descripción del llamado	REPARACIÓN DE MÓVIL DE LA MARCA TOYOTA DE LA FLOTA DE LA ANDE.
3	Cantidad de firmas invitadas	6 (seis)
4	Cantidad de ofertas presentadas	3 (tres)
5	Cantidad de ofertas calificadas	3 (tres)
6	Oferta descalificada	----------
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No se aplica el MP, considerando que todos los oferentes presentaron el Certificado de Origen Nacional en tiempo y forma, por lo tanto las posiciones no varían.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registros del SINARH, los miembros de la firma adjudicada no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 23/2019)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por: Teódulo Machuca

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefa Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 298/2019

Asunción, 26 JUN. 2019

POSICIÓN ECONÓMICA DE TODAS LAS FIRMAS PARTICIPANTES

ITEM N°	Ubicación	Oferente	Monto Total ₲ cotizado en la oferta	Costo Estimado ₲
Total	1º	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	25.392.500.-	38.100.000.-
	2º	AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.	26.670.000.-	
	3º	WILCAR S.A DE COMERCIO Y SERVICIO	29.480.000.-	

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN